

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Lo mejor, que Luisa María Alcalde se vaya a dirigir a Morena

El 23 de agosto será cuando el Instituto Nacional Electoral, (INE), haya hecho sus cálculos y determine el número de legisladores de mayoría relativa que tendrá cada una de las bancadas en la LXVI Legislatura. Sin embargo, la flamante secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, continúa con eso de tomarse atribuciones que no le corresponden, adelantando los pronósticos en este tema por lo que legisladores de la oposición en la sesión de la Comisión Permanente, hizo bien en pedir la renuncia de la responsable de la política interna del país y que mejor se dedique a ser la nueva dirigente nacional de Morena, total, Alcalde Luján ya cuenta con la "bendición" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al igual que lo hizo el pasado lunes 3 de junio, la titular de la Segob se presentó en el gustadísimo "stan-up" mañanero para tratar de explicar y defender que Morena y aliados no tienen sobrerepresentación.

Vale la pena destacar que con el método actual, que asigna un número de legisladores plurinominales por partido y no por coalición, Morena alcanzaría 248 diputados y, en conjunto con sus aliados Partido Verde y Partido del Trabajo, 373 diputados, es decir, 39 diputados más que los 334 requeridos para una mayoría calificada, esto es, dos terceras partes del total de legisladores.

Pero Alcalde Luján siguió en la defensa y subrayó que con la asignación calculada por Morena y rémoras, no se han violado las dos reglas básicas previstas en la Constitución: que un partido no tenga más de 300 diputados y que no se exceda la votación total obtenida por cada partido, más ocho puntos como límite máximo de curules.

Con el presidente López Obrador observándola, la titular de la Segob se preguntó y se respondió a sí misma: "¿Por qué esta discusión y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen no, que no sea por partido, que sea por coalición? Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial y con ello, que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros".

Tiene razón cuando la secretaria Alcalde se refiere a la controvertida reforma del Poder Judicial, que va inexorablemente ligada a la sobre representación que pretenden los guindas, pero olvida que la primera instancia para determinar esto último, es el INE, a partir de las victorias que obtuvieron los partidos en los 300 distritos electorales y luego, a la hora de las impugnaciones, es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF).

Y ya que anda tan afanosita y aplicada la titular de la Segob para defender al "pueblo sabio y bueno", no debería de hacer oídos sordos a lo declarado por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, quien aseveró que ya en la dinámica de aprobar como sea la reforma al Poder Judicial lópezobradorista, ¿por qué no se eligen por esa misma vía a los integrantes del gabinete?

No, pues los integrantes de Morena y sus rémoras, no van a quitarle el derecho de "palomeo" y decisión que tiene López Obrador.

Además, sin duda, lo que hace la flamante secretaria de Gobernación, desde luego junto con su jefe, es tratar de verle la cara a la ciudadanía y las mañaneras se han convertido en foros para emitir criterios políticos y por lo visto, eso va a durar en los próximos 6 años, en el llamado segundo piso de esta errada y llamada cuarta transformación, porque la

				PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
				MEVICOINEODMA		18/07/2024	OPINIÓN
				WEXICUINFURIVIA.mx		16/07/2024	OT III II OI

virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** es incapaz de contradecir en lo más mínimo a quien la llevó a ser la primera presidenta de México.

MUNICIONES

*** Solo para evitar que sigan los comentarios en torno a que la señora Sheinbaum gobernará bajo la sombre de quien es su jefe absoluto, declaró con respecto a los recomendados que le hizo López Obrador para que permanezcan en sus puestos en esta llamado segundo piso de la errada y llamada cuarta transformación: **Zoé Robledo** en el IMSS; **Alejandro Svarch** en Cofepris y **Ruy López Ridaura**, en la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, que los estaba analizando. "Siempre tomo en cuenta las recomendaciones", dijo. Pero sin duda, la que le hizo el inquilino de Palacio Nacional es obligada. Ya se consignaba en este mismo espacio en anterior entrega, se trata de una orden que la futura presidenta de México no puede cuestionar. A ver, ¿qué le diga que no a López Obrador? Hay otro detalle que hay que tomar en cuenta, resulta que cuando Sheinbaum Pardo encabezó el evento "llegamos todas", estuvo lejos de provocar las porras y aplausos que levanta su jefe; los animadores tuvieron que provocar la algarabía.

*** Y no, no será con la reforma al Poder Judicial la que consolide el sistema de Justicia, como opinan Morena y sus rémoras. En la sesión de la Comisión Permanente, el morenista Reyes Flores Hurtado la defendió a la voz de que lo que se pretende es obtener los mejores perfiles para que la ciudadanía sea la que decida en votación directa quién llega a los cargos de juzgador. "La idea es que los candidatos seleccionados en el proceso sean los mejores, de tal manera que cualquiera sea un buen juzgador y quitarle la tentación, a quienes deciden, de poner a sus cuates". Por su parte, la panista Kenia López Rabadán exigió que haya un "razonamiento ético y descendencia legislativa para no lastimar al Poder Judicial" y así evitar que cada juez y magistrado del país deba rendir "pleitesía" a un partido político; en ese sentido, acusó que Morena "quiere abusar" pues "no tiene dos terceras partes" en el Congreso para destruir a ese Poder de la Unión. Asimismo, agregó que "es claro que esa hiper mayoría ficticia que quiere le va a hacer daño a la democracia en este país, porque busca, lamentablemente, eliminar a las minorías y concluyó que "la última instancia que conocerá de este tema tan importante será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y al Tribunal le decimos que piense en el pueblo de México y en el sentido de la Constitución y del legislador. Por su parte, la priísta Beatriz Paredes Rangel, subrayó que el crimen organizado tiene presencia en muchas partes del territorio nacional y genera violencia todos los días, elementos que, de no tomarse en cuenta para la Reforma Judicial, pueden llevar a decisiones que "en lugar de mejorar el sistema de justicia, pongan en riesgo la estabilidad de varias regiones, al propiciar que los poderes fácticos se apoderen de la estructura judicial". La oposición advirtió que están dispuestos a llegar incluso a instancias internacionales para defender esto que sin duda, es un atropello.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/lo-mejor-que-luisa-maria-alcalde-se-vaya-a-dirigir-a-morena/